



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0060221/2014

RESOLUCION N°

///doba, 28 NOV 2014 FACULTAD DE LENGUAS

2525

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la **Prof. Mónica SOLIZ** (Leg. Univ. N° 36.180) en un cargo de Profesor Asistente Dedicación SemiExclusiva (114) en los **MÓDULOS DE IDIOMA INGLÉS, ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD (FACULTAD DE MEDICINA)**, presentada por Secretaría Académica (fs.1).

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del H.C.S N° 6/08 reglamenta las prórrogas de los cargos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la **Prof. Mónica SOLIZ** (Leg. Univ. N° 36.180) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente Dedicación SemiExclusiva (114) en los **MÓDULOS DE IDIOMA INGLÉS, ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD (FACULTAD DE MEDICINA)**, desde el 27 de diciembre de 2014 hasta el 26 de junio de 2015.

Art. 2°.- Comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.-


Mga. Patricia del Valle Lauría
Secretaría Académica
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba